

Proceso participativo para elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón 2016 - 2022

TALLER DE DEBATE 2

Acta de la sesión

Teruel, 13 de Julio de 2017



Índice

<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2. DESARROLLO DE LA SESIÓN</u>	<u>4</u>
<u>3. ASISTENTES</u>	<u>5</u>
PARTICIPANTES	5
ORGANIZACIÓN	5
<u>4. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN</u>	<u>6</u>
<u>5. VALORACIÓN GLOBAL DEL DOCUMENTO</u>	<u>7</u>
<u>6. RESUMEN DE LAS APORTACIONES A LOS PROGRAMAS</u>	<u>8</u>
PROGRAMA 9. RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES	8
PROGRAMA 12. LODOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.	14
<u>7. EVALUACIÓN DEL TALLER</u>	<u>15</u>
PUNTUACIONES MEDIAS Y VALORACIONES GENERALES	15
COMENTARIOS DE LOS PARTICIPANTES	15

1. Introducción

Teniendo en cuenta lo establecido en la profusa normativa de la Unión Europea, nacional y de la comunidad autónoma en materia de planificación y gestión de residuos, se ha iniciado la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (Plan GIRA 2016-2022) que se debe adaptar a lo establecido en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR 2016-2022).

Esta propuesta de Plan GIRA 2016-2022 establece una serie de objetivos estratégicos, que vincularán la gestión de los residuos en Aragón hasta el año 2022, como son la prevención en la generación de residuos, el impulso a la preparación para la reutilización, la recogida selectiva y el reciclaje, el diseño de una red de gestión de residuos adecuada y suficiente, la promoción de la economía circular y la contribución a la lucha contra el cambio climático, garantizando siempre la participación de la sociedad, fomentando la educación, la sensibilización y la transparencia.

En el marco de estos objetivos, el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, y con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha iniciado un proceso de participación ciudadana con el objetivo de generar un espacio de debate y reflexión, a través del cual se puedan recibir aportaciones para la elaboración del futuro Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón 2016-2022.

A continuación, se presenta el resumen de las aportaciones realizadas durante el segundo Taller participativo, que tuvo lugar en Teruel el 13 de julio de 2017.

2. Desarrollo de la sesión

Este Taller participativo tuvo lugar el día **13 de julio de 2017**, en horario de **10 a 14h**, en el Edificio de Carmelitas, **en Teruel**

Los objetivos de esta sesión eran los siguientes:

- Abrir un espacio de debate para la elaboración del Plan Gira (2016-2022)
- Contrastar los programas y hacer propuestas al borrador del Plan.

Para alcanzar estos objetivos se propuso el siguiente **orden del día**:

- 10.00 **Bienvenida y presentación de la sesión**
- 10.10 **Breve ronda de valoración a los aspectos introductorios de plan (Capítulos 1 a 5 del documento).**
- 10.50 **Aportaciones en tarjetas individuales a todos los programas.**
- 11.00 **Debate Bloque I (programas 9, 10 y 19)**
- 12.00 PAUSA
- 13.00 **Debate Bloque II (programas 11 a 18 y 21)**
- 13.55 **Debate Bloque III – transversales (programas 6 a 8, 20, 22 y 23)**
- 14.00 **Cierre de la sesión**

3. Asistentes

A continuación aparecen los nombres de las personas asistentes:

Participantes

Nombre		Entidad / Asociación
Artigas Ayala	Alfonso	RESIDUOS INDUSTRIALES DE ZARAGOZA, S.A. (RINZA)
Briz Isiegas	Gemma	Comarca Andorra-Sierra de Arcos
Dalda Borja	Javier	comarca sierra de Albarracin
Infante Blasco	Paola	Dpto. Vertebración del Territorio, movilidad y vivienda. Dirección Gral. de Ordenación del Territorio.
Marín Nager	Ana M ^a	Comarca del Maestrazgo
Martin Calvo	Arturo	Comarca del Maestrazgo
Salvador Salvador	Esther	Comarca de Gúdar-Javalambre
Sevilla Salvador	Yolanda	Comarca de Gúdar-Javalambre
Uche Gil	Sergio	COMARCA DE CUENCAS MINERAS
Viver Figols	Yolanda	COMARCA BAJO ARAGÓN

Organización

Nombre		Entidad / asociación
Diana	Remón	Dirección General de Sostenibilidad
Alfonso	González	Dirección General de Sostenibilidad
Xavier	Carbonell	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental
Mar	Fábregas	Equipo de facilitación. ARC Mediación Ambiental

4. Bienvenida y presentación



Diana Remón, del servicio de planificación ambiental, dio la bienvenida a las personas asistentes, agradeciendo su presencia, y explicó brevemente las diferentes fases del proceso de elaboración del plan GIRA así como del proceso de evaluación ambiental, recordando hoy día 13 de julio se ha publicado el anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad por el que se somete a información pública la propuesta inicial del plan GIRA así como el Estudio Ambiental Estratégico.

Xavier Carbonell, de ARC Mediación Ambiental, asistencia técnica a la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, presentó el orden del día y la dinámica de la sesión. Posteriormente, se presentaron las personas participantes y dio comienzo el taller participativo.



5. Valoración global del documento

En una primera valoración global del documento se constata:

- Los plazos han sido muy justos y la mayoría de los participantes no ha podido profundizar en el documento. Por ello han concentrado la revisión del texto en los programas relativos a los residuos domésticos y domiciliarios (**Programa 9**) y los residuos de construcción y demolición (**Programa 11**) depósito de residuos en vertederos.
- El documento adolece de una mirada poco adaptada a la realidad territorial turolense. Debería estar más impregnado de lo que es la visión de las problemáticas relacionadas con la gestión los residuos por parte las entidades locales (Ayuntamientos y Comarcas) en un territorio despoblado y disperso como es Teruel.
- Llama la atención la poca participación en este taller cuando es un tema que a priori debería preocupar a todas las entidades locales y puede afectar bastante a los municipios pequeños. Hay poca implicación.
- Se sugiere como mejora la posibilidad de realizar talleres por ámbitos comarcales para acercarnos con más precisión y detalle a las distintas realidades de estos municipios.
- También se critica que en la gestión de los residuos pasa lo que otras muchas políticas europeas. Siguiendo directrices comunes se intentan poner en marcha planes en territorios como el nuestro que nada tiene que ver con la situación en Europa.. Aquí tenemos unas peculiaridades, como la dispersión y baja densidad poblacional que obliga al traslado de los residuos a largas distancias. Pensando en la universalización del servicio a todos los municipios convendría explorar soluciones más adaptadas para la gestión de los escombros, por ejemplo y de los bioresiduos.
- Preocupa cómo piensa planificarse finalmente la localización de los puntos de recogida de residuos y el largo camino a recorrer hasta llegar al vertedero.
- Se insiste que quienes tienen realmente problemas para gestionar adecuadamente los residuos son los pueblos y comarcas y no las grandes poblaciones urbanas como Zaragoza que gozan de una cierta centralidad en relación a la mayoría de las instalaciones (aunque sea sólo por una cuestión de proximidad a los mayores volúmenes de residuos generados en Aragón).
- El documento es más completo y claro que los anteriores, posiblemente en parte porque ya llevamos tiempo, desde el 2015 trabajando en él.
- Habría que aprovechar la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan para hacer una revisión sobre la ubicación de los servicios públicos de gestión de residuos no peligrosos. (se cita al hacer esta reflexión la pag16 de la Propuesta Inicial del Plan).
- Se valora que el documento también incluya toda la parte de diagnóstico dentro de cada capítulo.

6. Resumen de las aportaciones a los programas

En el resumen de las aportaciones respetamos el orden de tratamiento de los Programas sugerido por los participantes. De ese momento mantenemos la numeración de las sugerencias en el mismo orden que fueron debatidas en sala, lo que facilitará el su contraste con las notas personales tomadas por los participantes durante la sesión.

Programa 9. Residuos domésticos y comerciales

1.	Convendría desarrollar una normativa que sancionase los productos no reciclables y los desechables. Siguiendo la idea de que el mejor residuo es el que no se genera, habría que intervenir en las fases iniciales de ciclo de vida del producto para evitar generar más residuos que tengamos que depositar en vertedero.
2.	Potenciar la recogida y gestión de aceite usado de origen doméstico. Se confirma que en algunas comarcas y ayuntamientos turolenses hay contenedores y sistema de recogida. Efectivamente el documento no hace mención expresa a los aceites domésticos y quizás convendría.. <ul style="list-style-type: none">⇒ El problema es que si el aceite se dedica a valorización energética entonces no computa para cumplir el objetivo del reciclado del 50% de los residuos domésticos y comerciales que se fija el Plan.⇒ Para que sumase como reciclado, en los pliegos de la concesión del servicio debería “obligarse” a que el destino del aceite doméstico usado fuera la valorización (excluida la energética).⇒ Se propone que se analicen otras fórmulas de gestión más acorde con el pequeño tamaño de las poblaciones. A una escala más pequeña se podría “autogestionar” el aceite usado para hacer jabones o para destino animal.
3.	Promover más la reutilización que el reciclaje, especialmente en envases. Se trataría de promover en el sector HORECA la reutilización, más allá del los envases de vidrio..



<p>4.</p>	<p>Garantizar una gestión correcta de los residuos procedentes de demolición y construcción. A los materiales de construcción le acompañan a menudo residuos con un importante impacto ambiental (tuberías de plomo, restos de fibrocemento, etc). Muchas veces no se sabe cómo garantizar una gestión adecuada de estos y otros materiales que pueden venir mezclados con el ladrillo, la piedra u otros inertes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Lo mejor sería separar selectivamente estos materiales tóxicos o peligrosos. En el caso de la uralita ya es obligatorio. ⇒ De todas maneras es difícil tener una escombrera en cada pueblo que pueda garantizar un tratamiento selectivo de estos materiales. Se comenta que en RCDs cabría pensar en un sistema móvil, de gestores que se desplacen periódicamente por el territorio. ⇒ La gestión de algunos escombros (tierras buenas) es más fácil cuando se hace a pequeña escala y desde la proximidad. ⇒ Hasta donde han podido controlarlo, desde los Ayuntamientos se ha intentado hacer una gestión lo más correcta posible de las escombreras pero hay una normativa que hay que cumplir si no queremos que nos lleguen las sanciones de la UE. ⇒ Con el tiempo aparecerán soluciones tecnológicas que permitirán mejorar el tratamiento de estos residuos de demolición mezclados. <p>La propuesta estaría relacionada con el Programa 11.</p>
<p>5.</p>	<p>Modular la tarifa que se aplica a los RCD según la procedencia.. Preocupa la aplicación del modelo de gestión de RCD en el territorio rural. Se prevén dificultades en la aplicación del Programa de RCDs en las zonas rurales por la dispersión de los municipios y las distancias. Una única escombrera por comarca supone trasladar los RCDs distancias muy largas con el consiguiente impacto ambiental por las emisiones de CO₂ y el encarecimiento del servicio comparado con otras zonas donde las distancias a las obras son menores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ El coste para un habitante de una zona rural para rehabilitar una casa será mucho mayor que para el habitante de una zona urbana. Hay que tenerlo en cuenta. ⇒ Se recuerda que dentro de la propia comarca las distancias son también enormes (puede llegar a las dos horas de una punta a otra) ⇒ Vista la especificidad poblacional de Teruel, habría que repensar la en el Plan la distribución de las infraestructuras para depositar los escombros. ⇒ Existe la preocupación de que aumente el número de puntos de vertidos de RCD de manera incontrolada para evitar pagar. <p>Por tanto, se propone la aplicación de diferentes tarifas para no encarecer los costes cuando se trate obligatoriamente de transportar los residuos a largas distancias. El objetivo es que evitar agravios comparativos en función de la ubicación o la tipología de municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ En definitiva de no penalizar aquellos municipios que por su tamaño no pueden legalizar una escombrera y además tienen que llevar los

	<p>residuos de demolición lejos de donde se están haciendo las obras.</p> <p>⇒ De acuerdo que quien contamina, pague y que la gestión del residuo tiene un coste, pero este coste, a igualdad de volumen generado, debe ser para todos igual, independientemente del tamaño de la población y de lo cercana o alejada que esté de Zaragoza.</p> <p>La propuesta estaría relacionada con el Programa 11</p>
6.	<p>Ajustar la memoria económica con las previsiones presupuestarias. Hay un análisis de costes pero no hay un presupuesto asociado. No tenerlo puede limitar la capacidad de implementar algunas medidas. .</p> <p>⇒ Tendría que estimarse que contribución puede hacerse a través de pago por generación y cómo piensa implantarse exactamente este instrumento.</p>
7.	<p>Aumentar y garantizar la financiación de las comarcas para que den un servicio de calidad cumpliendo las nuevas disposiciones en la gestión de residuos . Si las Comarcas asumen las competencias tienen que disponer de una financiación finalista que asegure la gestión de los residuos.</p> <p>⇒ Se advierte que cada año se reducen las aportaciones de las comarcas.</p> <p>⇒ Se cita por ejemplo que la implantación del 5º contenedor, de materia orgánica que supondrá para las comarcas un incremento seguro de los costes.</p>



8.	<p>Priorizar la separación en origen y detallar a nivel de planificación como se implementará a escala local. Convendría clarificar cuando y como se va a introducir el contenedor marrón y si dependerá por ejemplo de la iniciativa de cada entidad local o se hará de forma paralela en todas las comarcas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ El problema radica en que no se asegura la financiación de determinadas infraestructuras pero en cambio se traslada la responsabilidad de la puesta en marcha de la separación en origen de los bioresiduos a las entidades locales que sobre el papel tienen la competencia. ⇒ En el tema de los bioresiduos se desconoce cómo se hará el despliegue ya que hay varias opciones técnicas (pag 68 y 69 del documento). ⇒ En principio será una decisión de cada comarca o municipio. No está definida a nivel de la Comunidad Autónoma una estrategia conjunta. En cualquier caso se propone que la toma de decisiones sea lo más transparente posible y acorde con las problemáticas de las entidades locales pequeñas del medio rural.
9.	<p>Acompañamiento técnico a las entidades para la implementación del Plan. Las entidades locales constatan que cada vez hay más normativa que cumplir y más compleja de interpretar. Por ello requieren del Gobierno de Aragón una especie de asistencia técnica que les garantice un cierto acompañamiento a la vez que solicitan que se cree un órgano estable de participación que sirva de punto de encuentro para resolver dudas y hacer planteamientos comunes de forma colegiada sobre la gestión de los residuos..</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ El cómo poner en marcha a escala local la separación en origen de la materia orgánica podría ser un tema por el que empezar. ⇒ Para algunos temas se sugiere inspirarse en lo que han hecho en otras CCAA con núcleos rurales dispersos. Se habla del País Vasco (aunque es una realidad poblacional bastante diferente) de Soria y de Guadalajara. ⇒ Algunos consideran que los Consorcios conformarían de algún modo estos órganos de participación. ⇒ Hay acciones formativas que podrían integrarse en este acompañamiento técnico.
10.	<p>Contemplar la estacionalidad de la población. Una característica de nuestras zonas rurales es que en verano se triplica la población por la estacionalidad del turismo. Ello obliga a redimensionar el número de contenedores o las frecuencias de recogida para poder dar servicio y ello implica un sobrecoste.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Se sugiere incorporar este tema en los pliegos de licitación. Que en ellos se haga mención expresa al refuerzo estacional, especialmente en la recogida selectiva. ⇒ De momento el sobre coste del servicio lo están asumiendo las entidades locales.

11.	<p>Incorporar un nuevo objetivo en el plan orientado a la consecución de fondos europeos para territorios como las comarcas de Teruel. La problemática de la gestión de residuos en territorios despoblados debe ser abordada con fondos europeos que debe conseguir el Gobierno de Aragón. Se sugiere recurrir a financiación europea para poder cubrir los costes que supondrá la implementación de todas aquellas medidas que derivan del despliegue de directrices europeas.</p>
12.	<p>Campañas de educación ambiental. Para poner en marcha los cambios que supondrá el plan, hará falta trabajar desde etapas muy tempranas, promoviendo la información, la sensibilización y la motivación de la ciudadanía para estos temas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ La propuesta guarda relación con el Programa 6 de prevención. ⇒ Se sugiere explorar nuevos sistemas más imaginativos de sensibilización ya que los tradicionales que se han empleado hasta ahora en las campañas de ECOEMBES (folletos, carteles, etc) no acaban de ser efectivos hacia el público objetivo al que nos dirigimos, en general gente que a priori no está especialmente motivada para mejorar la gestión de los residuos. El folleto y el cartel funcionan para un tipo de público amigo, que en general ya está por la labor. ⇒ Aprovechar la EAREA (La Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental) para diseñar campañas específicas en formatos más innovadores. ⇒ Hay que estar muy vigilantes con algunas malas prácticas que pueden haber desprestigiado el valor social de la separación de los residuos. Se refieren a mezclar por parte del gestor autorizado tipos de residuos diferentes en el momento de la recogida de los contenedores o puntos limpios.
13.	<p>Tasa única en los servicios de titularidad autonómica para toda la ciudadanía aragonesa. Se expresan algunas dudas referidas a las tasas (pag.18): a) ¿la tasa única se plantea en el caso de los servicios de recogida comarcales?; b) ¿Tasa de recogida única en todo Aragón?</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Vista la realidad de Teruel parece que lo más lógico sería pensar en aplicar una tasa única para no gravar más los servicios dirigidos a municipios pequeños más alejados de los centros de acopio y tratamiento. ⇒ Se advierte que las tasas que se aplican son de competencia municipal o comarcal si está transferido el servicio. Por tanto entra en el ámbito de decisión local determinar el importe de las tasas y en eso cada Ayuntamiento puede tener políticas diferentes. Algún municipio quizás quiera rebajar las tasas como sistema de bonificación e incentivo a los habitantes de los núcleos más pequeños. ⇒ Si en algún Ayuntamiento o Comarca se opta por un sistema más caro o del que no se saben exactamente los costes (ej. Matarraña con el puerta a puerta), ¿hasta qué punto se puede cobrar lo mismo que en una comarca que se haya decidido una opción más económica?.

<p>14.</p>	<p>Apostar para que la gestión de los residuos sea una herramienta de desarrollo local y de asentamiento de población, fomentando la creación de empleo en el territorio. La gestión de residuos, especialmente en las fases preventivas, puede ser una oportunidad para generar empleo en las zonas rurales. Si para la a ubicación de las infraestructuras y demás instalaciones se aplican sólo criterios de coste/beneficio irremediamente la mayoría se concentrarán en las capitales provinciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Se invita a ampliar criterios que determinan la ubicación d elas instalaciones teniendo en cuenta aspectos más sociales y de generación de empleo local y de reparto territorial. ⇒ Se cita por ejemplo la gestión de los bioresiduos que en propio Plan inicial sugiere que se traten lo más cerca posible del lugar de producción. ⇒ No descartar
<p>15.</p>	<p>Promover más la I+D+i orientada a no generar residuos y potenciar la economía circular. La I+D+i puede ser también una fuente e empleo en zonas rurales. Hay que aprovechar más los recursos e instalaciones que ofrece todo el territorio y evitar centralizar todo cerca de Zaragoza.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Se recuerda que los fondos europeos estarán vinculados a la potenciación de la economía circular.
<p>16.</p>	<p>Detallar cómo se plantea la gestión de los bioresiduos cerca de los territorios de producción. En el documento del plan pone (pag.68) que en relación a los sistemas de compostaje, lo mejor sería gestionar los bioresiduos lo más cerca posible del lugar de producción. La idea es interesante pero no se concreta como llevarla a cabo (separación en origen o plantas de tratamiento mecánico-biológico), especialmente en aquellos casos en los que los volúmenes escasos a tratar pueden condicionar la viabilidad de la planta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Tendríamos que ver de qué estamos hablando: separación en origen y tratamiento más cercano o plantas de tratamiento mecánico-biológico si el bioresiduo viene mezclado..



Programa 12. Lodos de depuración de aguas residuales.

17.	Mayor coordinación entre la administraciones que se encargan de la autorización y supervisión de los lodos de depuradoras , así como del seguimiento de su aplicación en agricultura. La tramitación de la autorización para ser empresa gestora la hace la Comarca que también se encarga de la supervisión en colaboración con el Gobierno de Aragón cuando estos lodos se aplican en Agricultura. En el mismo territorio puede haber gestores autorizados por la Comarca y por el Gobierno de Aragón. <ul style="list-style-type: none">⇒ En el caso de comarcas limítrofes con otras CCAA pueden intervenir otros agentes ya que pueden llegar lodos de otros territorios. Se requiere mayor control.⇒ Aunque hubo un asesoramiento en el modelo de autorización, faltaría acompañamiento (formación, asistencia técnica,...) a las comarcas.⇒ Sobre la aplicación de lodos en agricultura se recuerda que hay un borrador de decreto en el que se concretan aspectos relacionados con la trazabilidad, la aplicación correcta o el control. Se contemplan en parte medidas relacionadas como las declaraciones telemáticas por parte del generador del residuo.
18.	Concretar la decisión sobre crear o no el impuesto por depósito a vertedero. Se deja en el aire la decisión de implantar un impuesto para el depósito de residuos en vertedero a partir de 2019 (pag.74). <ul style="list-style-type: none">⇒ Si así fuera, 2019 está a la vuelta de la esquina. Habría que saberlo ya.⇒ En parte, podría ser porque si con la planta de Zaragoza se alcanza el objetivo del 50%, no se tendrán que tomar decisiones drásticas.

Al finalizar la sesión se recuerda que se acaba de hacer un proceso sobre el tema de la despoblación donde se ha repetido de forma reiterada la necesidad de contemplar la especificidad de Teruel (en cuanto a abandono y dispersión poblacional) y el GIRA se presenta sin incorporar esa mirada y adaptarse a la realidad territorial turolense



7. Evaluación del taller

Para valorar el funcionamiento de la sesión, se facilitó a las asistentes un sencillo cuestionario cerrado para analizar diversos aspectos del desarrollo del taller. Los asistentes al taller cumplimentaron **9 cuestionarios**. Para evaluar los resultados empleamos un baremo que oscila entre el 1 y el 10, siendo 10 la puntuación máxima.

Puntuaciones medias y valoraciones generales

Valoraciones asistentes. Taller 2. Teruel, 13 de Julio de 2017



Comentarios de los participantes

Aspectos positivos a destacar

- Dinámica de trabajo muy sencilla y cercana
- Muy buena conducción del taller.
- Mesa redonda muy apropiada para el debate
- Dinámica de la sesión bien llevada.
- Gran participación. Numerosas aportaciones. Buena moderación.
- Considero muy importante que se vayan haciendo este tipo de reuniones.
- Enhorabuena por el documento de base.

Aspectos a mejorar

- Convocar con mayor tiempo para poder leer mejor el documento
- Sesiones en Utrillas - Montalbán (centro geográfico comarca). Más tiempo para preparar aportaciones la documento.
- Una convocatoria con un plazo tan corto no permite preparar bien el taller. Desconocimiento de la sesión informativa previa.

Teruel, 13 de Julio de 2017